

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **002 / E-002**

Fecha: 12/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2019 00486	Recurso Singular	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD (SES)	MEDIMAS EPSS A. S.	Auto ordena oficiar DECLARA SIN VALOR NI EFECTO AUTO DEL 17/03/2021 QUE TERMINÓ PROCESO POR PAGO Y TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE DE ÉL SE DERIVARON. PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE TRANSACCIÓN, ORDENA OFICIAR A PROCURADURÍA, CONTRALORIA, SUPERSALUD, MINSALUD PARA QUE INTERVENGAN. ORDENA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A BANCO DE BOGOTÁ, ORDENA OFICIAR PARA QUE SE SEÑALE CUENTA. NO SE DA PRONUNCIAMIENTO SOBRE RECURSOS POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA.	11/01/2022	1
11001 31 03 025 2019 00823	Recurso Singular	GOLDEN MEDICAL GROUP COLOMBIA S.A.S.	MEDIMAS EPSS A. S.	Auto ordena oficiar A PROCURADURÍA, CONTRALORIA, MINSALUD, SUPERSALUD PARA INTERVENCIÓN, PREVIO RESOLVER SOBRE TRANSACCIÓN. POSTERIOR A ELLO SE RESOLVERÁ SOBRE RECURSOS. RECONOCE PERSONERÍA, APODERADO DEMANDADA.	11/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2022

TERMINO LEGAL DE UNILAS DESPLAZA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

KATHERINE STEPANIAN LAMY

SECRETARIO